



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2026/7

Universidad de Destino:

Cantidad de Plazas:

A los 19 días del mes de Marzo de 2026, a las 17 hs, se reúnen la Comisión Asesora designada por Res. 053/2026 para entender en la selección de 6 (seis) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Universidad Politécnica de Cataluña

Integran la comisión y se encuentran presentes:

Balchini Padella, Losada Leonor, Crivori Lisardo y Stablot

En éste acto la Dirección de RRII informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma seis (seis) postulaciones.

En primera instancia los miembros de la comisión Asesora acuerdan los criterios de selección de postulantes para establecer un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar la Resolución 107/2018 y: a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Universidad de Destino, b) que como los beneficios del intercambio internacional incluyen tanto al alumno como a la propia FAPyD, y dado que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de las experiencias, esta Comisión debe considerar la posibilidad de que esto ocurra; c) los antecedentes específicos del postulante; c.1) el desempeño académico (promedio histórico); c.2) antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes para la selección; c.3) el Portfolio presentado, c.4) la motivación expresada en la nota de presentación, y c.5) la entrevista personal.-

Acordado los criterios de selección la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada por cada uno de los postulantes seleccionados. Se deja constancia que para la formulación del respectivo orden de mérito se ha tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en que los mismos han sido mencionados.

Concluidas las entrevistas y el análisis de los antecedentes de los postulantes esta comisión Establece el siguiente orden de mérito:

- 1- ARREDONDO AGUSTINA
- 2- CASANOVA CHIARA
- 3- DIGNANI MARTINA
- 4- COUCEIRO MAIRA
- 5- BOMEEN LORENZO
- 6- FANUCCHI JOSEFINA




UNR

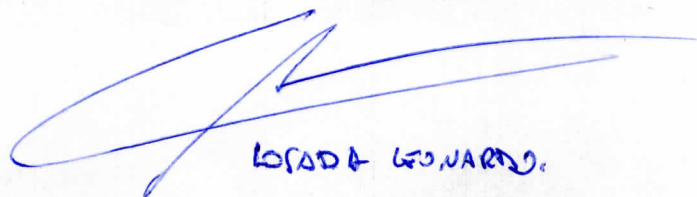


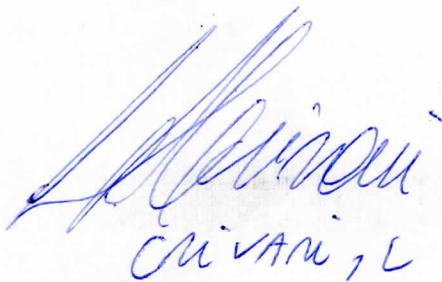
Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

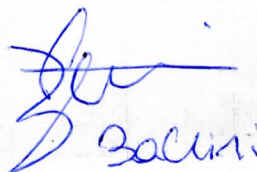
Siendo las ^{16.49}..... hs., esta comisión da por concluida sus actuaciones.

Firma de los miembros de la Comisión Asesora:


ESTODASCT.


LOPADA LEONARDO.


CIVARI, L


ZALUSSI